



LA PROVINCIA ELEVÓ EL REINTEGRO DE BILLETERA SANTA FE: PASA DE 5 MIL A 8 MIL PESOS

Description



El Gobierno de Santa Fe dispuso un incremento en el límite de reintegro del Programa Billetera Santa Fe. Dicho monto se eleva de los \$ 5.000 actuales a \$ 8.000. El aumento dispuesto tendrá vigencia desde el 2 de septiembre hasta el 30 de noviembre del corriente año.

Cabe consignar que dicho programa fue creado por Decreto N.º 2359/20 con el objetivo de mejorar los ingresos de la población, incentivar el consumo de bienes y servicios en la Provincia, atenuando los efectos económicos adversos producidos por la pandemia del covid-19, fomentando la inclusión de sectores de la población habitualmente excluidos del circuito financiero, acercándolos a nuevas herramientas de pago más seguras.

Teniendo en cuenta la situación derivada de la reciente devaluación y su impacto en el nivel general de precios, se entendió conveniente realizar esta adecuación por el período señalado, destacaron fuentes del Gobierno Provincial.

El Programa Billetera Santa Fe cuenta en la actualidad con 1.756.899 beneficiarios que representan el 66% de la población mayor de 18 años. Asimismo, los comercios adheridos ascienden a 37.517. A lo largo de estos años el programa se ha consolidado, no sólo alcanzando sus objetivos, sino convirtiéndose en un factor de gran impacto en la situación económica y social de muchos santafesinos.

CATEGORY

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. Economía
2. POLÍTICA
3. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

agosto 2023

Author

administrador